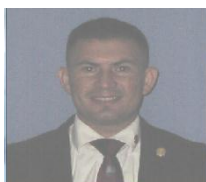


**Referentes éticos como factores indispensables en la transformación pedagógica venezolana**

**Ethical references as indispensable factors in the Venezuelan pedagogical transformation**

**Referenti etici come fattori indispensabili nella trasformazione pedagogica venezuelana**



Norwin José Villalobos Bravo  
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín.  
Venezuela  
[nvillalobos1@urbe.edu.ve](mailto:nvillalobos1@urbe.edu.ve)



Carlos Fernando Vilchez Paz  
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso  
Chacín. Venezuela  
[cfvilchez@urbe.edu.ve](mailto:cfvilchez@urbe.edu.ve)

**Resumen**

El propósito de este artículo, producto de una investigación, fue reflexionar sobre los referentes éticos como factores indispensables en la transformación pedagógica venezolana. El estudio se orientó en los referentes teóricos de Sanjuan (2013), Brumet (2007), Donoso (2004), Piazza (1991), Pérez (2013), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016) y Rodríguez (2009). El estudio se ubicó bajo el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo para el cual se utilizó el método hermenéutico documental. Se aplicó la técnica de la contrastación de las ideas de los autores estudiados con lo percibido por los investigadores, estableciendo una aproximación sobre la relevancia de la ética en beneficio de la calidad educativa que merece el ser humano como sujeto y ciudadano que convive en la sociedad, en aras de mejorar la convivencia escolar, donde debe privar los valores éticos y morales. Se sugiere establecer estrategias tales como, el trabajo en equipo, los proyectos colectivos, las iniciativas compartidas, los cuales constituyen herramientas valiosas en la praxis educativa.

**Palabras clave:** referentes éticos, factores indispensables, transformación pedagógica.

**Abstract**

The purpose of this article, product of an investigation, was to reflect on the ethical referents as indispensable factors in the Venezuelan pedagogical transformation. The study was oriented in the theoretical references of Sanjuan (2013), Brumet (2007), Donoso

(2004), Piazza (1991), Pérez (2013), Ministry of Popular Power for Education (2016) and Rodríguez (2009). The study was located under the interpretive paradigm, with a qualitative approach for which the documentary hermeneutic method was used. The technique of contrasting the ideas of the authors studied with what was perceived by the researchers was applied, establishing an approach on the relevance of ethics in benefit of the educational quality that the human being deserves as a subject and citizen who lives in society, in order to improve school coexistence, where it must deprive the ethical and moral values. It is suggested to establish strategies such as teamwork, collective projects, shared initiatives, which are valuable tools in educational praxis.

**Keywords:** ethical referents, indispensable factors, pedagogical transformation.

### Resumen

El propósito de este artículo, producto de una investigación, es reflexionar sobre los referentes éticos como factores indispensables en la transformación pedagógica venezolana. El estudio se orientó en los principios teóricos de San Juan (2013), Brumet (2007), Donoso (2004), Piazza (1991), Pérez (2013), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016) y Rodríguez (2009). Se eligió el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo para el cual se utilizó el método hermenéutico documental. Se aplicó la técnica de contrastación de las ideas de los autores estudiados con lo que ellos percibieron, estableciendo un acercamiento sobre la importancia de la ética en beneficio de la calidad educativa que merece el ser humano como sujeto y ciudadano que vive en sociedad, con el fin de mejorar la convivencia escolar en la que los valores éticos y morales deben estar en primer lugar. Se sugiere establecer estrategias como el trabajo en equipo, los proyectos colectivos, las iniciativas compartidas, las cuales son instrumentos importantes en la práctica educativa.

**Palabras clave:** referentes éticos, factores indispensables, transformación pedagógica.

### Introducción

El presente proyecto educativo nacional (PEN), tiene una data antigua, la cual se concreta en la Venezuela de la era postmoderna con la actual transformación pedagógica, implementada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016), sustentada en la “consulta nacional por la calidad educativa”, a más de siete millones de venezolanos los cuales expresaron que tipo de educación querían.

Esa transformación pedagógica tiene unos principios éticos que están inmersos en todo y cada uno de los elementos que la componen. El currículo no es solamente las áreas de formación, los horarios, las asignaciones docentes, entre otras; contiene unos principios morales, en correspondencia con lo que decía Bolívar en el decreto de Chuquisaca (1825) “... **La salud de una República depende de la moral que para la educación adquieren los ciudadanos en su infancia**”. Es por ello que, los niños y

jóvenes deben recibir una educación que los forme como ciudadanos virtuosos e ilustrados, cuyo sentir y actuar estén regidos por el espíritu nacional.

En ese sentido, es imperativo insistir en la formación de nuestros niños y niñas, al igual que nuestros jóvenes, en relación con estos referentes éticos que constituyen la implementación en la vida escolar de los valores fundamentales de todo ciudadano en la República Bolivariana de Venezuela, para garantizar la formación de hombres y mujeres profundamente humanizados (emociones, sentimientos, sueños), con una fortalecida identidad, respeto y defensa de lo nuestro, de lo que nos identifica como venezolanos, como caribeños, latinoamericanos y habitantes de esta gran nación, soñada por Bolívar.

En consecuencia se requiere de la formación en valores, resaltando nueve (9) inherente al desarrollo de hombre íntegro que demanda la sociedad, esta formación ha de formar parte de todo comportamiento dentro y fuera del aula, su práctica en todas las actividades, forja el hábito consciente que forma el carácter, elemento intrínseco de la personalidad. Al respecto, Donoso (2004), señala que la enseñanza de valores no se resuelve en una o muchas clases. Se trata de una forma de vida y de hacer las cosas, de un modo de pensar y de actuar que obedece a una cosmovisión, es decir, de una actitud de vida. Si se quiere enseñar la solidaridad, ésta debe ir acompañada de acciones solidarias.

### **Acercamiento a la situación problema**

De acuerdo con la ideas expresadas en el aparte introductorio, se quiere resaltar la experiencia de nuestra maestra Belén María San Juan Colina formada en buena parte durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, en la escuela normal de mujeres, valerosa emprendedora mujer con una idea muy pragmática de cómo debería ser la educación venezolana, en su larga búsqueda por una educación humana y libre, funda la Escuela Experimental Venezuela, en 1939, donde se implementa la formación integral de futuros ciudadanos de una democracia, la cual tenía como método la inclusión de una perspectiva pedagógica que denominó la República Escolar –autogobierno escolar, una forma de organización, funcionamiento y de trabajo en la escuela.

En ese sentido, se enseña a vivir en democracia, con disfrute de una libertad de los demás y ejercitación de la solidaridad; porque coordina la cooperación solidaria y constante del alumnado en las diversas actividades de la escuela: porque favorece el libre desarrollo integral de la personalidad del estudiante para facilitar la sustitución de la

disciplina impuesta por el maestro, que es la característica de la escuela común tradicional, por una disciplina consciente que era aceptada por los educandos debido a que ellos participan en la elaboración de las normas y cooperan en el mantenimiento de la disciplina escolar.

Ahora bien, extrayendo experiencias de Sanjuan, en palabras de Mivelis Acevedo (2013), alumna de la escuela experimental, decía: -allí no nos enseñaban solamente a contar; no sólo a diseccionar insectos y los ojos de buey, no sólo a describirse y hablar el lúcido castellano, a hacer maquetas de las capas de la atmósfera, no. Allí nos enseñaban a bailar, a esculpir, a dibujar, a escribir poesía, a actuar, a recitar a Neruda, Rengifo, Nazon, Martí, Mistral; nos enseñaban a caminar sin tropezarnos, a hacer hallacas, a cuidar los más pequeños, hilvanar elaborados discursos, en correspondencia con la actual transformación pedagógica se puede comparar con la experiencia de la aplicación de los grupos de creación, recreación y producción que tiene como fin el protagonismo del estudiante en la selección de sus intereses académicos.

También, Junto al valor de la higiene, el orden, el método de la ciencia como base del conocimiento, nos formaban en el valor de la verdad, de la solidaridad necesaria, de la línea como imaginaria alegoría de la conducta, de la coherencia. Nos enseñaban la planificar; a dirigir grupos, a gestionar y evaluar nuestra propia educación, a entender la actividad humana en sociedad como la acción política, y por tanto, a manejarnos como república escolar.

En correspondencia a la ideas anteriores, Pérez (2013) señala que una verdadera educación -debe educar razón y corazón-, permitir a todos los miembros de la escuela, el desarrollo de sus talentos y capacidades creativas innatas; para formar ciudadanos auténticos, productivos, solidarios y felices, con una profunda espiritualidad que le permita insertarse en la vida social en forma solidaria, cooperativa para vivir una vida con dignidad para contribuir a la construcción de un mundo mejor, que forme verdaderos seres humanos.

Al reflexionar sobre las experiencias citadas, se exhorta a los lectores de estas líneas en especial a los educadores, a no permitir que estos sueños mueran cuando mueren los que los soñaron. Debemos tener claridad de propósitos en formar conscientemente a nuestros colegas docentes en lo valioso de los principios éticos, para

que ellos a través del amor, el ejemplo inyecten en nuestros niños y jóvenes esos valores, que son el estandarte de la verdadera transformación pedagógica.

Sirva el ejemplo referido de la Escuela Experimental Venezuela, para estimular la cosmovisión de los docentes a la nueva forma de educar. Dejemos a un lado esa educación tradicional, caracterizada por formar hombres y mujeres para ocupar un puesto en la industria capitalista; debemos formar ciudadanos con principios humanos, que tengan como medida el ser felices, el construir una sociedad solidaria, amante de la paz, defensora del ambiente, con conciencia de la igualdad de todos los seres humanos, ya sean blancos, negros, indios, orientales, occidentales o cualquier otra forma inventada por la sociedad actual para dividirnos, para hacernos diferentes, unos privilegiados y otros sin privilegios.

### **Referentes teóricos del estudio**

De acuerdo con Brumet (2007), hoy tendemos a ver la educación, principalmente, para el propósito de desarrollar destrezas que tengan valor comercial, que generen productividad económica, en vez de verla para el desarrollo y mejora de nuestra calidad de vida, hacer hombres y mujeres de bien, amante de la paz, solidarios, empáticos, buscadores incansables de la felicidad. El extraer de la sabiduría interior, ha sido abandonado a favor de un proceso de alimentar con información, habilidades y destrezas que aparecen ser necesarias para sobrevivir en nuestro sistema económico. Las necesidades del humano han sido usurpadas de varias maneras por las del sistema económico.

Continuando con la idea expresada por el precitado autor, es muy oportuno mostrar la experiencia sintetizada en un vídeo documental Piazza (1991), que consistió en una experiencia dirigida por la Maestra Olga Cossettini, en donde los estudiantes aprendían a conocer y sentir la naturaleza; no se hacían filas ni se escuchaba el timbre para el receso, el cual era sustituido por una dulce melodía, que al ser escuchada era tomada para anunciar el momento de receso. Uno de los logros de la maestra Olga fue conseguir que los maestros de su escuela, ella era la directora del colegio, se hicieran sensibles a las ideas que ella quería aplicar.

Del mismo modo, los planes de enseñanza eran vivificados directamente con la vida circundante; barrio, paisaje y escuela convivían en una armoniosa fraternidad. Las prácticas académicas eran realizadas en el medio natural a través de excursiones y

paseos donde los estudiantes aplicaban los aprendizajes teóricos que recibían en el aula. El dibujo y la pintura eran vividos en la naturaleza: la sensibilidad estaba en el ambiente; en definitiva allí se impartía una educación que tocaba la parte lógico-racional y la sensible-emocional-espiritual, una educación integral para humanos.

En cuanto a los nueve referentes éticos que sustentan la problemática de esta investigación, se presenta la descripción de cada uno de ellos, apoyados por las orientaciones emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016), en los documentos acerca de la transformación pedagógica, enriquecido por estudios llevados a cabo por autores, constituyen los principios fundamentales que forma al nuevo ciudadano con criterios de conducta y comportamiento éticos eminentemente humanos, dan cuerpo al ejercicio democrático de la voluntad popular, la creación de una sociedad justa, solidaria, amante de la paz, la promoción de la prosperidad y el bienestar de todos.

### **Educar con, por y para todos**

El sistema escolar de la sociedad venezolana debe buscar en todos sus niveles y modalidades, una institución educativa que nos incluya a todas y todos como seres humanos en formación constante, para toda la vida. Ya lo decía Rodríguez (2009), acerca del maestro Simón Rodríguez, señalaba que su mayor aporte fue el proyecto de la educación social presentado en el Cabildo de Caracas en 1794, donde proponía la educación de todos los venezolanos (tanto niños como niñas) sin distinción de clase, color o religión.

Es deber del estado docente garantizar que sea una educación con todas y todos, que nadie se quede afuera. Es esencial para el fortalecimiento económico, social y espiritual de la sociedad que el estudiante permanezca desde el inicio de su edad escolar dentro del sistema educativo. No se trata de garantizar solamente el acceso a la educación, es necesario desarrollar prácticas educativas y condiciones para que permanezca en ella forme todo su aprendizaje como ser humano a diferencia de la máquina.

Acercas de este referente, Pérez (2013, p.120), señala que “la escuela, al segregar y marginar a los que no se adaptan en ella, genera y potencia la inadaptación y la inmadurez”. En Venezuela, se implantó la norma de que los alumnos que no tenían un rendimiento dentro de las exigencias pautadas eran desplazados de la escuela hacia el

trabajo informal, drogas, prostitución, robo y como corolario la muerte precoz, en la mayoría de los casos.

La implementación de la transformación pedagógica, plantea que todo venezolano en edad escolar debe tener la seguridad de su ingreso y permanencia en los diferentes niveles y modalidades para formarse como un hombre pleno y feliz. Dentro de la escuela, espacios donde conviven el afecto, la camaradería, la solidaridad, la comprensión y el respeto mutuos a la diferencia, todo el personal directivo, docente, apoyado en la pedagogía del amor y la curiosidad tienen el compromiso de acompañar al o la estudiante en su proceso de formación. Sobre el particular MPPE (2016, pg. 23-24) expresa que:

Los educadores y las educadoras deben hacer un esfuerzo por acompañar a cada adolescente en su tránsito de un año a otro... En una entrega pedagógica sincera y hermosa en la que cada estudiante es entregado o entregada a otro pedagogo o pedagoga para darle prosecución en su formación con sus logros, avances y dificultades.

### **Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica**

Este referente hace mención que la escuela se convierte en un espacio donde los estudiantes tienen participación protagónica en todas las actividades que se realicen en ella, tienen acceso y participan en la toma de decisiones que regirán el destino administrativo y pedagógico. La escuela no solo debe formar para dominar un área del conocimiento, también para vivir como un ciudadano libre en la sociedad de derecho donde se desenvuelve.

Sobre el particular Pérez (2013, p. 64), señala que la escuela debe formar a los estudiantes para “constituirse en seres autónomos y no meras marionetas; de pensar el país y el mundo inhumano e insolidario, para poder contribuir a transformarlos”. La institución escolar debe formar para la vida en sociedad, libre, participativa y protagónica, que sea capaz de expresar sus ideas, respetando la diferencia, sin nada que lo detenga.

Asimismo, el MPPE (2016 ) señala que:

Las instituciones educativas sean espacios de formación de una ciudadanía participativa y protagónica, exige el desarrollo de una cultura de la participación, que a su vez implica una identificación ética con la necesidad de que existan decisiones compartidas, la práctica del dialogo permanente, la valoración de la diversidad humana y de la pluralidad de perspectivas, la receptividad y la aceptación de los y las demás, la multiplicidad de espacios y formas de participación.(p.48)

Por su parte, la república escolar, atendiendo a lo dicho por el Maestro Simón Rodríguez, citado por Carvajal (2009, p. 66) “si quieres Repúblicas, forma republicanos en los bancos de la escuela”, se organizaba internamente como una federación, el grupo de cada grado constituía un estado y todos conformaban la gran confederación de estados que era la república escolar de la escuela experimental Venezuela, la cual también tenía dependencias federales: las secciones del jardín de infancia. La totalidad del alumnado de cada grado constituía el poder legislativo. Periódicamente se reunieron en la asamblea general para evaluar trabajos, para planificar, o para aprobar alguna ley propuesta por el legislativo de alguno de los grados-estado -si quieres el apoyo del grupo, invítalos a inmiscuirse en lo que haces y escucha sus propuestas-.

### **Educar en, por y para el amor a la patria, la soberanía y la autodeterminación.**

La soberanía y la autodeterminación son principios que fundamentan la relación entre los estados, conforme a la declaración fundacional de la Organización de las Naciones Unidas. Estos principios y significado, así como la historia que hemos recorrido y construido como pueblo para hacernos independientes, tienen que ser tema de estudio indispensable, como lo señalaremos en la sección correspondiente. Pero cuando hablamos de la patria y del amor a la patria como referente ético y como práctica cotidiana en nuestras escuelas, nos referimos a un asunto más amplio, que se sustenta en el conocimiento pero no se restringe a él.

En todas las instituciones educativas, el amor a la patria tiene que ser cosa de todos los días. Manifestarse en el lugar y el tiempo destacados para rendir honor a los símbolos patrios, en el conocimiento, el afecto por lo venezolano y por las venezolanas (no olvidemos que un estudiante puede graduarse y no saber quién era ese que le dio su nombre a la Institución o subvalorar los bustos, imágenes o recordatorios que existen en los centros educativos, y que a veces, lejos de ser honrados, se convierten en depósitos de basura). Pero también en el estudio permanente de lo que nos enaltece y también de lo que nos deshonra, del conocimiento próximo de los lugares que nos hacen sentir orgullosos, de la cercanía con los hechos y los personajes que han demostrado con sus vidas lo que quiere decir pasión patria. No es definitivamente una cuestión solo de las clases de historia; es forjar la ciudadanía de los que hoy están tomando en sus manos y moldeando el destino de Venezuela.



Por otro lado no podemos perder de vista que el amor a la Patria es un valor cívico que se aprende en primer lugar en el hogar, luego se nutre en la escuela y se va perfeccionando hasta que llegamos a ser personas útiles a la sociedad. Esbozamos toda una simbología que toma vida de forma sacra en la bandera, el árbol, el pájaro nacional; en su himno, ante el cual nos ruborizamos de emoción; en un escudo, reflejo de nuestra cosmovisión; en sus fiestas cívicas.

### **Educar en, por y para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana.**

En el mundo existen muchas formas de injusticias que derivan en exclusiones, sufrimientos, agresiones, violencias, guerras y caos. La explotación de un ser humano por otro ser humano, la división social del trabajo con sus jerarquías implícitas, la explotación y violencia hacia la mujer, la explotación y violencia hacia los niños y las niñas, mancillar la dignidad de pueblos, religiones, sexo diversos, maltratos físicos y verbales hacia él o la diferente, la descalificación, estigmatización y ridiculización de seres humanos fundamentado en estereotipos impuestos por el modelo social mercantilista y publicitario, de bonitos, feos, exitosos, fracasados, populares, no populares, entre tantos estereotipos creados; en una sociedad así, se genera un “sálvese quien pueda” que difícilmente permite el respeto, el amor, la paz y la convivencia.

Educar con amor es no olvidar que la educación no debe ser meramente instrucción; pues educar no es simplemente enseñar; educar es llevar al ser humano, a ese ser pobre y humilde, a su máxima condición física, psíquica y moral. La enseñanza a secas es adoctrinamiento y moralmente vacía. En cambio la educación, es buena si va acompañada de una ética correcta digna, porque engrandece los corazones, las mentes y los espíritus.

Las instituciones educativas son espacios de referencia para la afirmación de la condición humana. Todos los educadores se encuentran día a día con personas en proceso de desarrollo y, por ende, de formación. Amar, aprender, crear, descubrir, respetar, socializar, disfrutar, leer, escribir, estudiar, producir, entre otras, son capacidades humanas. Nuestros y nuestras estudiantes son seres humanos, por lo que tienen el potencial creador del ser humano. Ningún docente debe dudar de esta condición y debe ser garante de crear las condiciones y propiciar, en el día a día, que estas capacidades se descubran y se potencien.

### **Educar en, por y para la interculturalidad y la valoración de la diversidad.**

Valorar la diversidad inicia necesariamente por que cada estudiante valore su propia existencia, como ser humano, como ser único, a la vez como parte de una familia, de una comunidad y de una cultura. La identidad, la interculturalidad, es decir, reconocerse tanto individual como colectivamente, del arraigo y la dignidad que cada persona requiere para relacionarse de manera intercultural y respetuosa con los demás.

Las escuelas deben convertirse en referentes permanentes del respeto y práctica de esta convivencia. La armonía, la paz social, la justicia en la toma de decisiones y acciones, la mayoría de las veces están relacionadas con este principio fundamental del respeto a la diversidad. La pedagogía del amor y del ejemplo que debe prevalecer en las prácticas cotidianas en los centros educativos para propiciar y promover el ejercicio de una convivencia en la diversidad que solo puede ser posible en un ambiente educativo donde se practiquen estos valores que son tan importante en la formación del ciudadano que queremos formar.

En resumen, construir la educación intercultural como un nuevo enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, exige la afirmación de la propia cultura en su relación con las otras culturas, lo que supone hacer posible la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre los seres humanos que conviven en una sociedad determinada. Dentro del sistema de educación formal, la educación intercultural pretende educar estudiantes para que entiendan el mundo en el que viven, y que a través de esa comprensión sean capaces de desarrollar su juicio moral.

### **Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social.**

Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social requiere entonces, como proceso indispensable, garantizar una educación desde el trabajo, una educación que se centra en el trabajo en toda la práctica educativa, que no se reduce a una materia de estudio, sino que debe estar presente en todas las áreas de formación y en las experiencias que se viven en nuestras instituciones educativas. Esto permite fortalecer la soberanía económica del país, la independencia y soberanía nacional, el desarrollo humano integral, la seguridad y soberanía alimentaria y la protección del ambiente tal como lo establece el Art. 25 de la Ley Orgánica de Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012).

Todas las instituciones educativas, pueden desarrollar en sus estudiantes competencias laborales generales, que les permitan incorporarse al mundo productivo. Si se tiene en cuenta que la institución educativa es en sí misma una organización, es

posible desde allí mostrarles a los alumnos elementos propios de la dinámica del mundo laboral. Un colegio que desarrolle competencias laborales generales, puede generar una cultura institucional en la que la participación, la generación de ideas, la iniciativa y el contacto con el entorno, hagan parte de la vida cotidiana estudiantil. Necesitamos superar un pensamiento tecnocrático que separa y divide, para promover un pensamiento global que capacite a los estudiantes para organizar la información dentro del contexto en el que se encuentran, que posibilite una visión interdependiente de las cosas que les pasan y del mundo.

Es por ello que la educación para la transformación social es un proceso socio-educativo abierto y continuo que genera las condiciones para el desarrollo de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida a nivel individual y colectivo, dando lugar a una sociedad más justa y equitativa en un entorno ambiental sostenible.

### **Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta.**

La destrucción del planeta a manos de la voracidad de un sistema de producción y consumo que privilegia las ganancias, la mercantilización que ha derivado en el cambio climático, la contaminación de las fuentes de agua, la depredación de los recursos, entre otros fenómenos contemporáneos, dan cuenta de una situación global que pone en peligro la continuidad de la vida en el planeta y particularmente la continuidad de la especie humana. La preservación de la vida y de la especie exige una nueva visión de desarrollo que cuestione esos modelos de producción y consumo, que considere la superación de las desigualdades, que plantee cambios económicos, sociales y culturales; en caso contrario se trataría de “una ecología superficial o aparente que consolida un cierto adormecimiento y una alegre irresponsabilidad” Papa Francisco (2015).

La naturaleza es parte de nuestra salud y de nuestra vida. Por eso, hay que enseñar a los estudiantes a cuidar y respetar la naturaleza, desde bien pequeños. Nuestros alumnos aprenden más con acciones que con sólo palabras o repeticiones de órdenes. Es importante que el aprendizaje sea significativo y experiencial, se debe aprender observando, viviendo, estando allí, y sobre todo sabiendo cómo se hacen las cosas. Por eso hay que enseñarlos a tomar parte activa del cuidado del ambiente mediante la práctica, y explicarles las consecuencias de nuestros actos.

### **Educar en, por y para la libertad y una visión crítica del mundo.**

Educar en, por y para la libertad y una visión crítica del mundo es un referente ético y un proceso indispensable en el aula, en la escuela y en la comunidad, estimulando el

porqué de las cosas, más allá de lo memorístico y libresco, superando el conocimiento impuesto como verdad absoluta, promoviendo la discusión, el debate; respetando las corrientes del pensamiento, pero con sentido crítico y radical contra pensamientos discriminatorios, de desigualdad y de exclusión; como por ejemplo el racismo, que siendo una corriente del pensamiento atenta contra todo el derecho de libertad, igualdad e inclusión.

Vivir en libertad es vivir con conciencia, es defender la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, es vivir con conocimiento, convicción de que jamás permitiremos la explotación de seres humanos por otros seres vivos, es defender el equilibrio ecológico; luchar por la dignidad de los pueblos, libertad es dignidad.

La libertad no puede definirse, sino como un conjunto de valores sociales que permiten que el ciudadano conozca en el otro su verdadera dimensión humana. Se equivocan quienes dicen representar el cambio y le echan mano a normas restrictivas de la libertad porque, en realidad, saben que no la desean, pues ella les reclamará más educación, compromiso y responsabilidad.

### **Educar en, por y para la curiosidad y la investigación**

Este referente ético se fortalece en la bandera de la pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad surgida del mandato popular. Hoy, se considera como un referente ético y proceso indispensable que rompe con la educación bancaria y opresora que tanto cuestionó el maestro Paulo Freire. La investigación en educación es un proceso cada vez más indispensable para renovar y transformar los ambientes escolares, logrando calidad en la educación, es decir, que responda a las necesidades de los estudiantes según sus contextos. Entonces, la investigación se convierte en un factor importante y necesario en los entornos escolares, permitiendo transformaciones favorables, es decir, la investigación debe proporcionar nuevas y mejores formas de comprensión sobre la dinámica de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Siendo el último referente ético y proceso indispensable que se está planteando para la formación integral de nuestros estudiantes, queremos resaltar que recoge un aspecto fundamental para el logro de los demás: la actitud. Nuestras instituciones educativas deben estar llenas de actitud investigativa, con motivación, entusiasmo por aprender, indagar, estudiar, curiosear, disfrutar los nuevos conocimientos. Los educadores y las educadoras deben propiciar y crear condiciones, estrategias y espacios para la creación y la innovación.

### **Orientación metodológica**

La presente investigación estuvo orientada en un paradigma interpretativo, en tanto y en cuanto se interpreta, devela el pensamiento y acción de testimonios, obra de filósofos, personajes históricos que han dejado un legado al acervo educativo del humano como ciudadano que comparte el bien común. Del mismo modo, el enfoque de este estudio fue cualitativo y el método hermenéutico documental con análisis crítico reflexivo. Asimismo, se aplicó la técnica de la contrastación de ideas escritas por pensadores y estudiosos del tema de valores con la visión de los investigadores, lo que generó una reinterpretación de los supuestos a bien de destacar la importancia de la educación venezolana para la transformación pedagógica, como plataforma de la calidad educativa.

### **A manera de conclusión**

Para hacer posible la convivencia escolar pacífica y eminentemente humana es inevitable que el ámbito escolar en su totalidad, los que hacen vida en el mismo (docentes, administrativos, obreros y padres, madres, o representantes), en especial los primeros, que cumplen el rol de formadores y líderes de las nuevas generaciones, favorezcan y promuevan en las relaciones personales y sociales, la vivencia de los valores más elevados que la sociedad espera de sus ciudadanos. Es por ello que se considera que todas las áreas deben asumir el tema de los referentes éticos, estimulando la comprensión de los diferentes puntos de vista que los estudiantes puedan ofrecer para su comprensión y adoptarlos en forma conscientes en su vida. Para ello hay que valerse de estrategias como el trabajo en equipo, los proyectos colectivos, las iniciativas compartidas, los cuales constituyen una magnífica oportunidad para ponerlos en práctica.

En el proceso de fomento y construcción cognitiva, los referentes éticos no deben ser vistos como una materia sino como una forma de convivencia, el docente tiene el deber de estimular y fomentar este proceso, de crear el clima que estimule la convivencia de estos referentes en todas las actividades que se realicen en la comunidad escolar, que sean accesibles a todos sus miembros en forma fluida y sin generar ningún estrés.

### **Referencias bibliográficas**

- Sanjuan, B. (2013). **Testimonio de una Maestra. Luces para la América**. 1era. Edición. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Venezuela.
- Sistema Educativo Bolivariano. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Septiembre, 2007. **Currículo nacional bolivariano: Diseño curricular del sistema educativo bolivariano**.
- Brumet, R. (2007). **Al encontrarte en transición: utilizando los cambios de la vida para el despertar espiritual**. Canada : Unity Shool of Christianity.

- Carvajal, L. (2009). **¿Quién hizo qué en educación?**. Caracas, Venezuela: Editorial CEC, SA, primera edición. Los libros de El Nacional
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre la organización internacional de justicia San Francisco, EE UU de fecha: 26 de junio de 1945. Se encuentra en: <https://www.filosofia.org/cod/c1945uni.htm>: Consultado en fecha: 13 de Octubre de 2018.
- Donoso, R. (2004). **Los desafíos inevitables para la Educación**. Mérida-Venezuela: Editorial Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes. 1era. Edición. Presidencia de la República. **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras**. Gaceta oficial nro. 6076, extraordinario. Caracas 7 de mayo 2012.
- Piazza, M. (1991). **La Escuela de la Señorita Olga, Documental Pedagógico**. Argentina. Se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=YJRzTcNWITY>: Consultado en fecha: 16 de Octubre de 2018.
- Perez, A. (2013). **Educar es enseñar a amar**. 2da. Reimpresión. Venezuela: Editorial San Pablo.
- Ministerio del Poder Popular para la educación (2016). **Proceso de Transformación Curricular en Educación Media**. Documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión y orientaciones fundamentales. Imprenta IPOSTEL. Caracas-Venezuela.
- Rodríguez, M. (2009). **Educación para el Socialismo del Siglo XXI**. Venezuela: Fondo Editorial Ipasme..
- Paladines, C. (2008), **Simón Rodríguez: el proyecto de una educación social**. Universidad Técnica Particular de Loja Loja – Ecuador. Se encuentra en: [https://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000100020](https://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100020): Consultado en fecha: 17 de Noviembre de 2018.
- Papa Francisco (2015). **La Encíclica verde del papa Francisco**. 30 frases claves. Se encuentra en: <https://www.servindi.org/node/56518>: Consultado en fecha: 14 de Octubre de 2018.